FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:**	05				
Contrato No.:	CD-11-2026-3547					
Nombre del supervisor:	MEIBEL DEL CARMEN TATIS RODRIGUEZ					
2. De la etapa contractual						
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	Obra	Consultoría	Suministro	Otro	
Nombre del contratista:	LAZARO DANIEL VALEGA ESPINOSA					
No. de identificación del contratista:	74433655					
Objeto del contrato:	La prestación de servicios de apoyo a la gestión para adelantar acciones en la prevención y control de las Enfermedades Transmisibles (TB-Lepra) en el Distrito de Barranquilla.					
Plazo:	SEIS (06) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo41 de la Ley 80 de 1993					
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	No. **202600311**					
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	No. **202602283**					

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	20/01/2026	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	19/07/2026		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm- yyyy)**
Calidad del servicio:				
Cumplimiento:				
Anticipo:				
Pago anticipado:				

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:				
Responsabilidad civil extracontractual:				
Otros:				
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.				

4. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 18.720.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$ 18.720.000
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$ 15.600.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 3.120.000
Valor a pagar en el presente informe:		$ 3.120.000
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		5

II. **Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **CD-11-2026-3547** así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1. Apoyar las visitas de Seguimiento al 100% de los casos de Tuberculosis resistentes (TB-MDR), reportados al programa, con el fin de garantizar la adherencia al tratamiento, como apoyo para la identificación de pacientes insistentes y no adherentes al tratamiento.	Apoyó las visitas de Seguimiento, para el periodo se efectuó las siguientes visitas de contactos a los siguientes pacientes: 1. Alfredo Perez Perez 01/06/2026 2. Antonio Andrade c. 25/05/2026 3. Britney Torres Castillo 01/06/2026 4. Carlos Garcia Vargas 02/06/2026 5. Daniela Birriel G. 22/05/2026 6. Denis Rondon Rodriguez 22/05/2026

	7. Elianny Coromoto 20/05/2026 8. Elkin de J. Ochoa Alzate 09/06/2026 9. Elma Coronado Restrepo 05/06/2026 10. Francia E. Recuero De Arebalo 06/06/2026 11. Graciela Camargo Acosta 01/06/2026 12. Isaac Muñoz Castro 21/05/2026 13. Jair Rebolledo De Alba 21/05/2026 14. Jose R. Galindo Cervantes 06/06/2026 15. Jose Toro Andara 19/05/2026 16. Josefina Ugarte 06/06/2026 17. Kelly Navarro Rodriguez 06/06/2026 18. Luis Sucre Borja 01/06/2026 19. Mabelick Paola Gracia Mendoza 21/05/2026 20. Maria Salazar Gonzalez 09/06/2026 21. Rosa Isabel Santos Jordan 25/05/2026 22. Santiago Duran Muñoz 04/06/2026 23. Walter De La Hoz Gonzalez 01/06/2026 24. Wilfrido Ramos 25/05/2026 25. Yenny Peñalosa Rico 05/06/2026 26. Yudimar Navarro Bermudez 22/06/2026 27. Juvanis Saray Gomez Polo 22/06/2026 Durante las visitas domiciliarias se implementaron acciones de educación dirigidas a pacientes y contacto de pacientes, con el fin de fortalecer la adherencia al esquema de tto y suministro oportuno de la medicación, recomendaciones sobre el uso correcto del tapabocas durante las primeras semanas de tratamiento, así como la asistencia puntual a los controles clínicos para el manejo de la sintomatología asociada a la tuberculosis vínculo de visitas de contacto: drive.google.com/drive/folders/1f2Y4OFkaq9F4S0WHgxXGyMKYYpAhAFph?usp=sharing
2. Realizar reporte del 100% de PATB en riesgo de pérdida en el seguimiento, de casos de TB con riesgo o pérdida en el seguimiento al tratamiento, no acceso al TARV en casos de coinfección, no acceso a controles por Bk y cultivo, consultas médicas, enfermería, nutrición y otros paraclínicos establecidos en la resolución 227 de 2020 para TB resistente a las EAPB.	En este período no me asignaron pacientes con riesgo de pérdida de seguimiento para TB resistente.

3. Apoyar y establecer proceso de retroalimentación con las IPS la realización de estudio de contactos al 100% de casos confirmados residentes en Barranquilla (Garantizando la georreferenciación a las ET de procedencia del caso), usando el instrumento y registro de contactos establecido para tal fin, reportando mensualmente y gestionando el estudio de contactos pediátricos (Menores de 17 años y poblaciones en riesgo - Resolución 227 de 2020).	Realizó apoyo para retroalimentación junto con las IPS orientado a la revisión de casos de contacto de pacientes confirmados en Barranquilla, con el objetivo de dar seguimiento oportuno a las situaciones identificadas fortaleciendo la articulación interinstitucional.
4. Suministrar la información de las visitas de investigación de campo y de seguimiento, con el fin de alimentar la base de datos de contacto	Realizó entrega todos semanal de los soportes correspondientes a las visitas domiciliarias realizadas, dirigida a la funcionaria responsable Carmen Carreño. De manera complementaria, realizó el cruce y verificación de información con la técnica Mónica Torregrosa, en el marco de la retroalimentación del programa de tuberculosis (TB) en la Oficina de Salud Pública.
5. Hacer seguimiento de las atenciones realizadas a los contactos de pacientes con TB derivados para valoración médica institucional.	1. 17/06/2026, Realizó acompañamiento al paciente Elkin Ochoa en el servicio de urgencias del Hospital General de Barranquilla, debido a que durante la visita domiciliaria manifestó sentirse en estado de malestar significativo, motivo por el cual se decidió su ingreso inmediato. La situación fue informada a la jefe responsable, quedando en seguimiento de la evolución clínica. En horas de la tarde, el médico tratante otorgó salida hospitalaria, indicando la necesidad de solicitar una cita prioritaria con medicina general para la emisión de las órdenes pertinentes de laboratorios diagnósticos de tuberculosis (TB). vínculo de gestión: https://drive.google.com/file/d/1BSh9ZFG2u9t6jLz7hluFdAL2CyUUL2oz/view?usp=sharing 2. 18/06/2026, de acuerdo al seguimiento clínico y requerimiento médico, realizó gestión con la jefe del PASO Barlovento para la programación de cita en

	medicina general al paciente Elkin Ochoa, con el fin de ordenar la realización de laboratorios diagnósticos. El paciente se encuentra clasificado como caso presuntivo de tuberculosis, dado que en el año anterior no fue notificado de la enfermedad ni inició tratamiento. Actualmente, mantengo en seguimiento constante dentro del proceso de vigilancia y control. vínculo de gestión: https://drive.google.com/file/d/1_TDQ54Gw_Ljbh3ZDBnxUnus9czIQilh6/view?usp=sharing
6. Mantener actualizada las tarjetas de tratamiento de los pacientes con TB farmacorresistente y suministrar información para la completitud de la información de Base de datos de TB farmacorresistente.	16/06/2026, realizo apoyo y seguimiento a tto Tb en compañía con Jeise Osorio, Patricia Escobar en Hospital General de Barranquilla a los pacientes: 1. Luz Estela Arango Restrepo 2. Gabino Pineda Calvo 3. Yohangely Rojas del Mar 4. Jose Humberto Moreno Carrasquilla 5. Eder de Jesús Borja Garcés vínculo de acta de seguimiento a tto: drive.google.com/file/d/15tUMJbU-8aRzkHKZ-AOgB4lHrMWCXXD-/view?usp=sharing
7. Apoyar en la gestión de información, asistir técnicamente a las IPS, para presentar acciones programáticas y estudio de contactos en las unidades de análisis de mortalidad de todos los menores de 15 años, menor de 50 años en población indígenas, habitante de calle, residencia difícil acceso geográfico o población privada de la libertad y defunción a los seis meses del diagnóstico de acuerdo a los lineamientos de VSP del Instituto Nacional de Salud.	16/06/2026, en el marco de las acciones de búsqueda del paciente en condición de calle Gabino Pineda Calvo, realizó recorridos en los alrededores de la calle 10 con carrera 43. Informó que no fue posible obtener registro fotográfico, dado que el paciente, tras una hospitalización en el Hospital General de Barranquilla (HGB), no ha retornado para continuar el tratamiento. Como consecuencia, la búsqueda no ha sido efectiva hasta la fecha; sin embargo, el proceso se mantiene activo y continuará de manera sistemática hasta lograr la localización del paciente y la reanudación del seguimiento clínico correspondiente. Anexo vínculo de acta de búsqueda : drive.google.com/file/d/1guQc35Wb5KLukd4wnKaMpsx4OoFXURqv/view?usp=sharing

8. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.	1. Asistió a las reuniones convocadas por el programa para la retroalimentación de las actividades ejecutadas. 2. 10/06/2026, Asistencia en actividad programada en profamilia (MAC). Anexo vínculo de acta de asistencia: https://drive.google.com/file/d/1ossrX069P79E8N0x4ppNV6Q92gkJd8F_/view?usp=sharing 3. Realizó seguimiento videográfico durante la toma de tratamiento antituberculoso (TB) al paciente Santiago Durán, con el propósito de garantizar la verificación del cumplimiento terapéutico y la trazabilidad del proceso de adherencia.Anexo vínculo de evidencia videográfica: https://drive.google.com/drive/folders/10J3Wiaj7R_DaCx-EzsYNqO2iCfTT3LqO?usp=sharing
9. Las demás que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el cumplimiento de las metas trazadas en los programas y proyectos de la Secretaría Distrital de Salud.	1. 10/06/2026, realizó durante el proceso de seguimiento a la toma de tratamiento, el paciente Issac Morales quien durante la visita manifestó presentar dolores estomacales intensos asociados al suministro de la medicación. Ante esta situación, se recomendó acudir al servicio de urgencias mas cercano, con el fin de informar al médico de turno y recibir la orientación clínica correspondiente. Adicionalmente, considerando la condición socioeconómica desfavorable del paciente y sus limitaciones en el acceso a una alimentación adecuada, gestionó apoyo con la Liga Antituberculosa (LAC) para la entrega de mercados alimentarios cada 15 días por 6 meses. Esta acción busca garantizar una nutrición apropiada, favorecer la adherencia al tratamiento y prevenir la pérdida o inasistencia en el proceso terapéutico. Anexo vínculo de visita de seguimiento: https://drive.google.com/file/d/1TgIANNOznKKOT19y-44MUE1RdZMhAyy_/view?usp=sharing

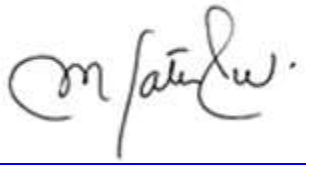
Estas evidencias están soportadas en archivos PDF Y Excel registros fotográficos

III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

MEIBEL DEL CARMEN TATIS RODRIGUEZ , quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 24 días del mes de junio del 2026.



MEIBEL DEL CARMEN TATIS RODRIGUEZ
C.C. 32.829.674
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO
DEPENDENCIA: OFICINA DE SALUD PÚBLICA
EMAIL:mtatisr @barranquilla.gov.co